

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA SAENZ CIA LTDA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de 2015, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte Sola 1 Manzana 105 Edificio Centrum Piso 11 Oficina 1101, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A.** Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz, y actúa como Secretaria la señorita Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	12.333	0,04	33,33%
CAMPANA SAENZ MARIA DOLORES	12.333	0,04	33,33%
CAMPANA SAENZ MARIA CRISTINA	12.333	0,04	33,33%
CAMPANA SAENZ Y OTROS	1	0.04	0,01
TOTAL	37000		100,00%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,014;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,014.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 14h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

.....
Pablo José Campana Sáenz
Presidente - Accionista

.....
Campana Saenz Maria Dolores
Accionista

.....
Campana Saenz Maria Cristina
Accionista